





que no queden en contacto los bordes engomados, es decir goma con goma, pues entonces, ya no basta una pequeña humedad ó un poco de calor para que se peguen entre si las hojas. Este sistema presenta el inconveniente de que se hace mas difícil y mas costosa la operación de colocar el papel en los estuches.

Por ello se ha ideado el procedimiento cuya patente se solicita y que sin caer en la dificultad últimamente apuntada evita en absoluto el grave inconveniente que se cita mas arriba.

El procedimiento consiste en colocar entre cada dos hojas engomadas una que no lleva goma alguna y claro está que entonces el borde engomado de cada hoja va solamente en contacto con un papel que no lleva goma y que por lo tanto evita como hemos dicho aquel inconveniente.

Esta colocación consiste en que cada hoja es doble, una, la exterior, formada por el papel de fumar engomado y la segunda, interior, formada por el papel de color sin engomar : con ello entre las dos medias hojas consecutivas que tienen sus partes engomadas frente a frente, van dos medias hojas de color intermedias que separan los bordes engomados de aquellas.

Como variante podria colocarse la hoja interior sin engomar, en una si y otra no de las hojas de papel de fumar, llenandose el mismo objeto, pero quedando solamente una media hoja de aislante entre cada dos medias hojas engomadas.

Para dar ademas otra utilidad a esos papeles intermedios o de separación, que en general serán de color, pueden estos ir numerados con lo que en cualquier momento el consumidor sabra al sacar una hoja de papel del estuche cuantas quedan disponibles en él .



N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de patente de invención en España durante veinte años los puntos siguientes.

1º Un sistema o procedimiento de colocación del papel de fumar en sus estuches para evitar el que unas hojas se peguen a otras.

2 Procedimiento segun la reivindicación 1 caracterizado por llevar entre cada dos medias hojas engomadas una o dos medias hojas que no tienen goma en ninguno de sus bordes.

3 Procedimiento segun las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por ser las hojas intermedias sin engomar, de papel de inferior calidad y de colores.

4 Procedimiento segun las reivindicaciones 1 ,2 y 3, caracterizado por ir esas hojas intermedias no engomadas, numeradas ,para indicar el numero de hojas gastadas o el de hojas que quedan en el estuche, es decir, con numeración creciente o decreciente .

5 " Procedimiento para evitar que se peguen unas a otras las hojas engomadas de papel de fumar en los estuches" Todo conforme se describe en la memoria que antecede y se reivindica en su NOTA.

Esta memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid /3 de Abril de 1927.

P.A.